

## ACTA SEGUIMIENTO PROYECTO QUE SE EJECUTAN BAJO EL CUR 866 DE 2019.

### DATOS GENERALES

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA:      | Bogotá D.C., Colombia, 30 de julio de 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| HORA:       | De 3:30 p.m. a 4:30 p.m.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| LUGAR:      | <b>Reunión Virtual – Municipio de Pailitas Cesar - PDA del Cesar - Comité de seguimiento al proyecto que se ejecuta bajo el CUR 866 de 2019.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ASISTENTES: | Phanor Duque Quintero, Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos – VASB.<br><br>Alexander Toro Pérez - Alcalde Municipal Municipio de Pailitas<br>Camilo Andrés Clavijo Chogo – Secretario de Planeación Municipio de Pailitas.<br>Jorge Moreno – Gerente empresa de servicios públicos EMSERPUPA.<br>María Inés Restrepo – Ing. empresa de servicios públicos EMSERPUPA.<br><br>Jaime José Garcés, Jefe OAP ADC<br>Holger Pabón – Supervisor del proyecto por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. |
| INVITADOS:  | Nombre, Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

### ORDEN DEL DIA:

Comité de seguimiento al proyecto "Optimización del sistema de acueducto y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Corregimiento de Palestina Municipio de Pailitas Departamento del Cesar", que se ejecuta bajo el marco del convenio 866 de 2019.

1. Tema 1: Estado actual de la PTAR del proyecto y acciones que se adelantan para poner nuevamente el sistema en operación.
2. Tema 2: Avances en la liquidación de los contratos derivados con los que se ejecutó el proyecto.

### DESARROLLO:

1. Tema 1: Estado actual de la PTAR del proyecto y acciones que se adelantan para poner nuevamente el sistema en operación:

Se informa por parte del apoyo a la supervisión del convenio por parte del MVCT que esta reunión se convocó con el fin de tomar acciones frente al oficio 150-0400 de fecha 24 de julio de 2024 remitido por el ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por correo electrónico, donde se informa el estado actual de la PTAR construida en el corregimiento de Palestina municipio de Pailitas – Cesar, la cual se solicita por parte del ejecutor al municipio en calidad de responsable de la operación, mantenimiento y funcionalidad de las obras construidas realizar las acciones necesarias que garanticen la funcionalidad de las obras construidas que permitan cumplir con el objeto contractual del convenio 866 de 2019.

El secretario de Planeación del municipio de Pailitas informó que se han tomado acciones por parte del municipio donde contrató a un operador para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “PTAR” para realizar el mantenimiento rutinario al sistema. Adicionalmente para ello se dotó con todas las herramientas necesarias para la limpieza de los pozos y los respectivos tanques de llegada de las aguas sanitarias. Eso en primera instancia, debido a que había tantos sedimentos en la PTAR, se contrató a parte un personal por separado para colaborarle al operador de la planta de tratamiento para retirar los lodos en el momento, con ello se informa que planta está limpia.

Las dificultades que se presentan actualmente, es que las bombas del sistema no están operando y por ello no está en funcionamiento la PTAR.

El supervisor del proyecto por parte del ejecutor Aguas del Cesar S.A. E.S.P. informó que el sistema se entregó el año pasado (1 septiembre de 2023) operando con las dos bombas, pero como estas trabajan día y noche, en la capacitación para entrega del proyecto al municipio se enfatizó mucho en que las bombas tenían que alternarse de tal manera de que no se sobrecargara su uso. Además, informó que la persona que recibió la capacitación por parte de la empresa y del contratista para la operación del sistema es la persona que actualmente opera el sistema y se encuentra contratado por parte del municipio.

El tema del estado hoy de las bombas es que se expusieron ante arenas lavadas y por eso estas pueden estar pegadas, entonces el 30 de julio de 2024 hablé con la persona que hizo las instalaciones de las bombas y me informó que esa actividad para realizar el mantenimiento de las bombas puede tardar entre 1 y 2 días, donde se realiza la limpieza y la puesta en operación de estas.

El municipio pone a consideración del ejecutor que antes de revisar o adecuar las bombas se debe revisar el tema de las pólizas de seguro al proyecto, ya que en el

municipio no se cuenta con una empresa especializada, ni profesionales que garanticen el funcionamiento de las bombas.

El supervisor del proyecto por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. da claridad que el problema que se presenta no esta asociado a daños en el sistema, sino a la falta de mantenimiento oportuno al sistema acorde al manual de operación, específicamente debido a que al sistema han ingresado arenas lavadas que bloquearon las bombas, por ello se propone al municipio que realice una revisión de las bombas con el profesional que instaló las bombas al proyecto el señor Mario Fuenmayor (Se comparte el número celular a través del Chat de la reunión 323-4565086). Lo anterior con el fin de que se tenga un acercamiento entre el municipio y el profesional para llegar a un acuerdo comercial y poder realizar el mantenimiento adecuado a las bombas y poner nuevamente el sistema en operación, para ello el municipio propone como fecha tentativa para tener nuevamente la PTAR en operación el 15 de agosto de 2024.

El supervisor por parte de Aguas del Cesar solicita al municipio, que una vez se concrete el mantenimiento de las bombas del sistema, se le informe de la fecha en que se realizará el mantenimiento para hacer presencia y seguimiento a las actividades a desarrollar, con el fin de dejar la trazabilidad de atención al inconveniente que se presentó. Además de acuerdo con el diagnóstico que brinde el profesional encargado del mantenimiento a las bombas, poder establecer si las causas son imputables al contratista y si es así, hacer el requerimiento a través de las pólizas que amparan el proyecto.

También se deja como precedente por parte del supervisor del proyecto por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. que en la socialización del proyecto de intradomiciliarias realizada hace unos 15 días, la comunidad manifestó que en el corregimiento de Palestina se tienen varias tapas de pozos de inspección averiadas, lo cual afecta el sistema por las aguas lluvias y material de arrastre que ingresa en el alcantarillado. Por lo tanto, se debe solucionar esta problemática antes de poner a operar la PTAR ya que de lo contrario esto afectaría nuevamente el sistema.

El municipio a través de la secretaria de Planeación informó que dichas tapas se vienen adecuando por parte del municipio, pero que la comunidad ante la presencia de lluvias en el corregimiento manipula las tapas de los pozos de inspección en busca de evacuar las aguas de escorrentía de manera rápida, con lo cual han afectado varias tapas de los pozos de inspección.

## 2. Tema 2: Avances en la liquidación de los contratos derivados con los que se ejecutó el proyecto:

El ejecutor del proyecto Aguas del Cesar S.A. E.S.P., a través del supervisor del proyecto, manifestó que conforme a la revisión documental que se adelanta a los documentos remitidos por los contratistas de obra e interventoría, se están realizando observaciones que serán oficiadas, para que realicen las correcciones pertinentes, ya que se deben entregar los planos récords del proyecto al municipio, de las tuberías instaladas, debido a que posteriormente esos planos serán entregados a la empresa de servicios públicos del municipio y a la Secretaría de Planeación para las respectiva base de datos que debe reposar en estas dependencias.

Por lo anterior se continua con el proceso de liquidación de los contratos derivados. Se establece como compromiso la consolidación documental para el 15 de agosto de 2024.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

| No. | Compromiso                                                       | Responsable                 | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| 1   | Poner en operación la PTAR                                       | Municipio de Pailitas       | 15 de agosto de 2024         |
| 2   | Consolidación documental para liquidación de contratos derivados | Aguas del Cesar S.A. E.S.P. | 15 de agosto de 2024         |

**Asistencia a la reunión Virtual**

 Seguimiento a Proyecto del CU... Chat Archivos Resumen **Asistencia** Entrenador de discursos Preguntas y respuestas 

martes, 30 de julio de 2024 2:57 p. m. - 4:34 p. m. 

10  
Asistieron

2:57 p. m. - 4:34 p. m.  
Hora de inicio y finalización

1h 37m 8s  
Duración de la reunión

31m 59s  
Tiempo medio de asistencia

Participantes

| Nombre                                                                                                                                          | Primera unión | Última salida | Duración de la reunión | Rol         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|------------------------|-------------|
|  Phanor Adilson Duque Quintero<br>PADuque@minvivienda.gov.co | 3:30 p. m.    | 4:17 p. m.    | 47m 45s                | Organizador |
|  ALCALDIA MUNIC... (No comprobado)                           | 3:30 p. m.    | 3:42 p. m.    | 11m 59s                | Moderador   |
|  ING HOLGER PA... (No comprobado)                            | 3:30 p. m.    | 4:17 p. m.    | 47m 22s                | Moderador   |

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia  
PBX: (601) 914 21 74

Página 4 de 5



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

|    |                                     |            |            |           |           |
|----|-------------------------------------|------------|------------|-----------|-----------|
| RN | read.ai meeting ... (No comprobado) | 3:30 p. m. | 4:34 p. m. | 1h 4m 38s | Moderador |
| J  | JAIME (No comprobado)               | 3:39 p. m. | 4:34 p. m. | 54m 58s   | Moderador |
| PP | Planeación Pail... (No comprobado)  | 3:42 p. m. | 4:17 p. m. | 35m 16s   | Moderador |
| MR | Maria Inés Rest... (No comprobado)  | 3:56 p. m. | 4:17 p. m. | 20m 51s   | Moderador |
| A  | Alexander (No comprobado)           | 3:57 p. m. | 4:04 p. m. | 5m 43s    | Moderador |
| JE | Jorge Moreno Em... (No comprobado)  | 3:59 p. m. | 4:17 p. m. | 18m 1s    | Moderador |
| AT | Alexander Toro (No comprobado)      | 4:04 p. m. | 4:17 p. m. | 13m 13s   | Moderador |

**Enlace de grabación de la reunión:**

[Seguimiento a Proyecto del CUR 866 de 2019-20240730 154339-Grabación de la reunión.mp4](#)

**FIRMAS:**

Phañor Duque Quintero  
Apoyo a la Supervisión CUR 866 de 2019

Elaboró: Phanor Duque Quintero